



Revisión de los macrotemas de la Reunión Avina, Quito, Ecuador

Diálogo sobre "Oportunidades y Riesgos de los Mecanismos de Compensación por Servicios Ambientales"*

16-18 Abril 2008

Introducción

En dos días de discusión acerca del contexto político, social y económico en el cual surgen varios mecanismos comúnmente conocidos como "Pago por Servicios Ambientales," el grupo de participantes de un amplio espectro de organizaciones y perspectivas analizó temas. Los dos días se enfocaron en discusiones y algunas presentaciones provocadoras sobre la definición del concepto, el rol del público en relación al uso de esta herramienta, la evolución de transacciones individuales de carbono, y la creación de Fondos de Agua. A través pesar de variadas perspectivas, después de aclararse el panorama, los participantes llegaron a unas conclusiones comunes, listados abajo.

"¡Lo que me preocupa es que hubieron muchas coincidencias!" comentario de un participante del evento.

El concepto general de Pago o Compensación por Servicios Ambientales o Ecosistémicos (PSA/CSE) merece un análisis más refinado.

- Se mezclan muchos casos de actividades que no son realmente PSA.
- El objetivo común de estos mecanismos es el mejor manejo y la conservación de los recursos naturales.
- Hay necesidad de precisar las diferencias entre "valor" y "precio," "capital natural" y "patrimonio natural," lo semántico y lo conceptual.

Hay necesidad de distinguir y crear distintos mecanismos para diferentes situaciones, geografías y tiempos. Los proyectos surgen en diversas condiciones, responden a diferentes intereses, buscan diferentes objetivos, y operan de forma distinta.

- Predominan las excepciones, no hay realmente 'modelos' en términos de cómo se implementa CSE en cada lugar.
- Proyectos pilotos en CSE avanzan muy rápido. La sociedad civil y la creación de las políticas públicas marchan a un ritmo diferente - pero necesitamos integrarnos con ellos y ayudar a la sociedad a aprender.

Dado sus muy variadas características, debemos hablar por separado de "PSA" en las siguientes ocasiones:

- Cuando surge de un mercado abierto (se mencionó que aun en el mercado de carbono, es un mercado quasi gubernamental en su origen y diseño),
- Cuando se constituyen "fondos",
- Cuando hay subsidios/incentivos invertidos,
- Cuando hay mecanismos cerrados (tratos privados), independientes o compensaciones.

La aplicación del mecanismo de compensación por servicios ecosistémicos es impactado por, e impacta, lo ético y lo cultural de forma fundamental. Algunas ideas conversadas son:

- El desarrollo conceptual y metodológico en propuestas requiere bastante tiempo, particularmente para grupos que no conocen la herramienta.
- Bajo ciertas condiciones de ética, transparencia y participación, se puede reducir riesgos y abrir la posibilidad de funcionar.
- Tiene que definir cuáles son las condiciones previas para que transacciones sean éticas en cada caso.
- Es crítico determinar la representación de actores y actoras con propiedad o territorio colectivo o de grupos con intereses comunes.
- Hay necesidad de trabajar para mejorar los mecanismos de distribución de los beneficios.

La complejidad de los temas que son parte de los mecanismos de compensación de servicios ecosistémicos se unen a la complejidad e incertidumbre en la negociación contractual.

- La transparencia en la información es importante.
- Falta más información recopilada sobre bases legales de los arreglos.

* Agenda completa, lista de participantes, presentaciones y otra información del evento está disponible en: http://www.katoombagroup.org/~katoomba/event_details.php?id=16.

Un escepticismo saludable acerca de la aplicación de este mecanismo de CSE marcó el temperamento y la psicología del grupo. Para proteger y conservar los bienes públicos en general en los países andinos falta financiamiento, por lo tanto el Estado debe impulsar herramientas que están ayudándole a cumplir este rol.

- Existe una desconfianza en el estado, falta de credibilidad para proteger intereses culturales y ambientales del país.
- Existe la sospecha sobre si el mercado hará lo mismo y dudas en cuanto a la motivación e impacto de empresas privadas con discursos ambientalistas.
- Se lucha por definir las condiciones bajo las cuales transacciones como los que son parte de PSA pueden servir para proteger estos intereses ambientales y culturales a la vez.
- Es aparente que el escenario del uso de transacciones de compensación para servicios ambientales o mercados es emergente y nuevo y hay mucha gente trabajando por su buena conceptualización y práctica.

Es crítico aclarar roles de los cuatro principales actores que operan en estos mecanismos:

- El gobierno (central, regional, municipal)
- Vendedores (comunitarios, privados, rurales, urbanos, indígenas)
- Compradores (privados, públicos, mixtos)
- Intermediarios (ONGs, públicos, privados, etc.)

Y analizar qué pasa cuando:

- Un actor es más débil,
- Un actor es más poderoso,
- Un actor es ausente,
- Un actor obstaculiza el proceso,
- El vendedor es igual al comprador,
- Intermediarios se vuelven parte permanente del proceso,
- Diversas amenazas existen.

Y también examinar lo público y del gobierno:

- Las diferencias entre el Estado, el gobierno, las políticas públicas y la sociedad son también muy importantes.
- Los roles del Estado deben ser muchos: Controlar, regular, ser árbitro, incentivar, promover y vigilar. Pero debido al financiamiento público limitado, diferentes entidades deben apoyar a crear capacitación del estado.
- Hecho social antecede a la norma - los que conocen los casos del mercado recogen los datos y apoyan al gobierno para definir el marco legal.
- Para definir las prioridades de protección, de bienestar público y por parte de la sociedad- la responsabilidad del Estado es buscar esa participación.
- Mantenerse al tanto de las acciones y velar por el interés público cuando sea violado.
- Tiene que haber participación del público para mantener éstas ideas en la mente del gobierno – el gobierno cambia, pero hay una necesidad de continuidad y sostenibilidad de legislación acerca de PSA/CSE.
- El Estado tiene un rol muy importante en garantizar a comunidades vulnerables las condiciones para participar en estos mercados, asegurar la propiedad e integridad de derechos de tierra y facilitar las transacciones.

Existen condiciones mínimas en términos de distribución y representación para que funcione PSA/CSE:

- La comunidad debe elegir como definir su representatividad y extender la legitimidad de esa representación.
- Las personas que implementan un proyecto necesitan entender las culturas de los grupos indígenas o cualquier 'vendedor' para entender las reglas internas
- Se necesita otorgar beneficios, incluso micro fondos, para apoyar en el inicio actividades de servicios ambientales, como ha sido el caso en el manejo forestal comunitario o de café y agroforestería.
- Dichos fondos deben ser transparentes.
- Mercados abiertos, tanto los regulados como los voluntarios.
- Flujo de información, transparencia y participación en la toma de decisiones.